

Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados. Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía: ¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Todas son y serán nuestros ejes de trabajo desde la asamblea.

Estos **NUEVE PUNTOS PRIORITARIOS** conformadas por las **DOS EJES TRANSVERSALES** y **SIETE EJES DE TRABAJO** se pueden resumir de la siguiente manera:

1. RECUPERACIÓN DE LA ASAMBLEA

“**VAMOS** a conectar a la ciudadanía a la toma de decisiones legislativas, a una Asamblea Nacional transparente, sin lujos, que rinda cuentas y que priorice las necesidades reales de los panameños”

2. GOBIERNOS LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

“**VAMOS** a luchar para que la población tenga una autoridad cercana y representativa, clave para erradicar la desigualdad socio-económica y para descentralizar servicios públicos de calidad. **Vamos** a sumar a la ciudadanía en la fiscalización de la toma de decisión de sus autoridades locales.”

3. SALUD

“**VAMOS** a luchar por un sistema de salud público de excelencia con una atención de calidad, en donde los ciudadanos puedan confiar que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación está en buenas manos. Medicamentos accesibles para todos.”

4. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

“**VAMOS** por una justicia rápida, transparente y objetiva. En donde todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.”

5. SEGURIDAD

“**VAMOS** a implementar las medidas necesarias para que tengamos comunidades donde las personas puedan sentirse seguras en sus hogares y en la calle.”

6. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

“**VAMOS** a priorizar la generación de buenos empleos, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento. Debemos desarrollar otros sectores que se han quedado estancados como tecnología, agro y turismo.”

7. CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

“**VAMOS** a trabajar porque la justicia funcione y por un Panamá donde él juega vivo, el amiguismo, el nepotismo y la corrupción no sean la regla. En donde cada centavo sea bien justificado, bien utilizado y no se improvise con el dinero de todos.”

8. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA

“**VAMOS** por un modelo de crecimiento que busque la integración de la población en el mejoramiento continuo en diferentes sectores de la economía, especialmente los hoy olvidados y aquellos en donde podemos innovar, cuidando siempre el medio ambiente, y que como consecuencia tenga el desarrollo de una infraestructura humana y responsable. El crecimiento económico de Panamá solamente es sostenible en la medida que permita a todos los panameños salir de la pobreza extrema y vivir una vida digna.”

9. EDUCACIÓN

“**VAMOS** por una educación accesible, de calidad, moderna, integral y competitiva que prepare a los panameños y panameñas para poder cumplir sus más grandes aspiraciones.”

Olga Paulette Thomas